

## **COMUNICACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ALGETE NORTE SA**

*Estimados accionistas,*

*Una vez vencido el periodo de suscripción preferente para los accionistas de ALGETE NORTE, SA, para la suscripción y desembolso de la emisión de la nuevas acciones resultantes del aumento acordado del capital social de la Sociedad, y no habiendo acudido el socio Angel de la Jara, el Consejo de Administración comunica que, se inicia una segunda ronda de suscripción de las 1776 nuevas acciones emitidas no suscritas por dicho accionistas, a efectuar dentro del plazo de 15 días, a partir del día siguiente de la publicación en la web de la Compañía, para que el accionista que desee suscribirlas lo comunique a la Sociedad. Si existieren varios accionistas interesados en asumir las acciones citadas, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la Sociedad. El desembolso íntegro de las acciones que deseen suscribir los accionistas en esta segunda ronda deberá estar realizado en la referida cuenta concretada dentro del citado plazo de 15 días, con aportaciones dinerarias a razón de 6,010121 Euros por cada nueva acción suscrita, que se llevará a cabo mediante transferencia en la cuenta bancaria de la Sociedad número ES5101280072100500001707.*

*Angel Alarcos*

*Presidente del Consejo de Administración.*

**ALGETE NORTE, S.A.**